

JUZGADO LABORAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la 8va. Nominación, Rosario, Dra. Silvana Laura Quagliatti, se pone en conocimiento del demandado CONYD S.R.L. que en autos RODRIGUEZ PEDRO RAMON c/MAPFRE ARGENTINA S.A. y CONYD S.R.L. s/Accidente Laboral, Expte. 1715/11 se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 14 de Marzo de 2012. Atento lo manifestado se provee: Cítese por edictos al co-demandado CONYD S.R.L., con domicilio desconocido, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimiento que en caso de incomparecía se le designará un Defensor ad-hoc, Art. 45 C.P.L. Expte. N° 1715/11. Fdo.: Dra. Silvana L. Quagliatti, Juez; Dr. Pedro D. Herrero, Secretario. Secretaría, 10 de Abril de 2012. Pedro Daniel Guerrero, secretario.

S/C 164490 Abr. 23 Abr. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se notifica a Luis Graciano Gret y Redín, Herminia María Donata Garaguso y Matera, Ada Isolina Angélica Garaguso y Matera, Alfredo Garaguso y Matera, Juan Garaguso y Matera, Catalina Garaguso y Matera y Alicia Bonet de Garaguso y a los sucesor de éstos, y titulares dominiales del inmueble ubicado en calle Colectora entre las de Cullen y Ugarte y calle Oncativo de la ciudad de Rosario, registrado catastralmente con la partida 160313-716504-0000-1, designado como manzana S/M 47 - Sección 13, y terceros interesados, que en autos: "LEIVA, PABLO ALBERTO s/Prescripción. Adquisitiva Veinteñal - Usucapión", (Expte. 1986/00), se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 1 de setiembre de 2011. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente la planilla practicada, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese como se solicita. Expte. N° 1986/00" Fdo.: Delia M. Giles (Jueza), Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Y: "N° 1723. Rosario, 29/Junio/2011. AUTOS Y VISTOS: Los presentes autos caratulados: "Leiva, Pablo A. y Ots. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 1986/00... RESUELVO: 1) regular los honorarios del Dr. Luciano Daniel Juárez en la suma de \$ 630.000 (pesos seiscientos treinta mil) correspondiente a 2.192,22 unidades JUS, por sus trabajos profesionales en autos. A sus efectos se fija la Tasa Pasiva Sumada (promedio mensual para plazo fijo C.A.C. del B.C.R.A.). Insertase y hágase saber." Fdo.: Delia M. Giles (Jueza) - Sergio González (Secretario); "Rosario, 05-09-2011. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese por edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de planta baja. Expte. N° 1986/00" Fdo. Delia M. Giles (Jueza), Sergio González (Secretario). Es decir, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 6767, el que a continuación se transcribe: "Artículo 24 - El profesional interviniente podrá solicitar la regulación de sus honorarios ante el juez de primera instancia en lo Civil y Comercial en turno, del lugar donde se hubiere tramitado el asunto. Subsiguientemente, se procederá: a) El juez hará la estimación con vista a las actuaciones administrativas y sin substanciación. La regulación será notificada a la parte contra quien se hubiere solicitado, en su domicilio real y al mismo tiempo se la emplazará para que dentro del término ordinario, que a este efecto nunca será inferior a diez días, constituya domicilio legal, con apercibimiento de que si no lo hiciere, se considerará que lo ha constituido en la secretaría del juzgado y se lo tendrá por notificado de toda ulterior providencia o resolución en la forma y oportunidad establecida en el art. 61 del Código Procesal Civil y Comercial; b) El juez de la regulación será también competente para conocer del juicio por cobro de los honorarios, cualquiera que fuese su cuantía. El auto regulatorio, luego que quede firme constituirá título hábil para el apremio. La citación y emplazamiento del deudor se practicará en el domicilio legal que hubiese constituido, o en su defecto en la secretaría, en la forma ya establecida, c) Contra la regulación del juez procederá revocatoria y apelación en subsidio. El plazo para interponer los recursos correrá desde el siguiente día de vencer el del inc. a) En la cédula por la que se notifique al deudor, la regulación de honorarios, se transcribirán los incs. a), b) y c) de este artículo, bajo pena de nulidad. Si la gestión derivare en recurso contencioso administrativo, de ilegitimidad o de inconstitucionalidad, el tribunal competente al regular los honorarios, devengados en esos recursos, fijará también y por separado los que correspondan por los trabajos efectuados ante la administración. Contra este último auto sólo procederá el recurso de reposición ante el mismo tribunal; Art. 31, Ley 6767: "Las regulaciones no se notificarán a domicilio real, salvo si el profesional pretendiere cobrar costas al propio cliente. En ese caso se observará lo preceptuado en el art. 24. Los profesionales serán notificados de sus honorarios en el domicilio legal del cliente, pero si tuvieren uno especial, lo serán sólo en éste." Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. - Rosario, 19 de setiembre de 2011. - Sergio A. González, Secretario.

§ 80 146497 Abr. 23 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se notifica a Luis Graciano Gret y Redin, Herminia María Donata Garaguso y Matera, Ada Isolina Angélica Garaguso y Matera, Alfredo Garaguso y Matera, Juan Garaguso y Matera, Catalina Garaguso y Matera y Alicia Bonet de Garaguso y a los sucesores de éstos, y titulares dominiales del inmueble ubicado en calle Colectora entre las de Cullen y Ugarte y calle Oncativo de la ciudad de Rosario, registrado catastralmente con la partida 160313-716504-0000-1, designado como manzana S/M 47 - Sección 13, y terceros interesados, que en autos "LEIVA, PABLO ALBERTO s/Prescripción adquisitiva veinteñal - Usucapión", (Expte. N° 1986/00), se ha dictado lo siguiente: "3128. Rosario, 9 Nov. 2011. AUTOS Y VISTOS: Los presentes caratulados: "LEIVA,

PABLO ALBERTO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEAÑAL - USUCAPIÓN", Expte. Nro. 1986/00. No habiendo sido observada durante el término de manifiesto la planilla de fs. 648. Resuelvo: Aprobar la misma por un total de \$ 1.245.825.- (pesos un millón doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos veinticinco). Insértese, copíese, hágase saber." Fdo.: Dra. Delia M. Giles (Jueza), Dr. Sergio González (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 10 de noviembre de 2011. Sergio Antonio Gonzalez, secretario.

\$ 11 152358 Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario en los autos caratulados: GIL YAEL RODRIGO s/Demanda Sumaria, Expte. Nro. 788/11 se hace saber que los representantes legales de Yael Rodrigo Gil, D.N.I. N° 40.969.554, han solicitado la supresión de su primer nombre todo ello conforme al Art. 22 de la ley 18.248. Secretaría, Rosario, 13 de Abril de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 161613 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, en los autos: SORESSI SILVIA S. y O. c/OCUPANTES INMUEBLE PJE. ESPAÑOL 5461 P.A. s/Desalojo, Expte. N° 1613/11 se ha dispuesto: N° 448, T° 81. Rosario, 12 de Marzo 2012. Visto y Considerando: La solicitud de inscripción litigiosa del inmueble cuyo desalojo se pretende, en los términos del Art. 521 del Código Procesal Civil y Comercial, Resuelvo: 1) Ordenar la inscripción litigiosa del inmueble aludido; 2) Librar despacho al correspondiente Registro a los efectos de su anotación; 3) Disponer que, acreditada que se la toma de razón de la medida, se publiquen edictos por tres días para hacerla conocer. Insértese, agréguese y notifíquese. Datos de inscripción: Registro General Rosario -Medidas Precautorias-. Rosario, 23 de Marzo de 2012. Se tomó razón de Inscripción Litigiosa al T° 121 E, F° 850, N° 323621. Provisorio por 180 días falta citar nota de declaratoria de herederos. Citar completos los datos profesional interviniente. Se traba sobre titulares registrales. Secretaría, Dra. Marcela Barro. Rosario, 11 de Abril de 2012. Marcela M. Barro, secretaria.

\$ 11 164420 Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. (Novena) Nominación, ciudad de Rosario, se ha dispuesto notificar en autos: ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS JUBILADOS Y ACTIVOS c/GOMEZ, MIRTA R. y Ot. s/Apremio, Expte. N° 500/11, mediante los presentes edictos, a la demandada Natalia Analía Maini, la siguiente Sentencia: N° 816. Rosario, 11 de abril de 2012. Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Mirta Lucía Gómez y Natalia Analía Maini hasta que pague a Asociación Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Jubilados y Activos la suma de \$ 5.141,08 con más intereses activa no capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. desde el 23/03/11 y hasta la fecha del efectivo pago y al Dr. Gustavo Finocchietto la suma de \$ 1.550.- (equivalente a 5,93 jus, si de esto resultara un importe mayor al momento del pago), más aportes de ley, con más intereses a la tasa pasiva sumada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. contados a partir de los 15 días de haber quedado firmes, o sea desde el 15/05/11 y hasta el efectivo pago. Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Los mismos se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 ley 6767 (según ley 12.851). La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán interese al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Fdo: Dr. Marcelo Ramón Bergia, juez. Secretaría de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de abril de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 17,50 164425 Abr. 23 Abr. 25

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados ARZUZAR, RICARDO D. s/Propia Quiebra, (Expte. 1000/07), se ha presentado una adecuación del proyecto de distribución presentado oportunamente a fs. 278. Publíquense edictos atento lo dispuesto por la ley 24.522. Dos días - Sin cargo. Secretaría, 04.04.2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 164449 Abr. 23 Abr. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación Rosario y de conformidad con lo ordenado por el Art. 597 del C.P.C.C. se hace saber que en los autos caratulados: GURZOV, OMAR y Otra c/GAITAN, ANDREA y Otros s/Cobro de pesos, Expte. Nº 152/11 se cita a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos de Osvaldo Evaristo Co. Rosario, 15 de Diciembre de 2011. Sergio Antonio González, secretario.

§ 11 164447 Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito, 4ta. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, en los autos: MUJICA SUSANA RAQUEL c/GLORIES CECILIA RAMONA y Otros s/Cobro de pesos, Expte. Nº C.U.I.J.: 21-00137165-4, ha ordenado citar y emplazar a la co-demandada Emilia Magdalena Glories, por edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C. Informándose verbalmente por Secretaría, en este acto, que la co-demandada Cecilia Ramona Glories no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (Art. 78 del C.P.C.C). Secretaría, Dra. Yanina Di Paolo. Rosario, 16 de Abril de 2012. Yanina Di Paolo, secretaria.

§ 11 164422 Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos ECHENIQUE, MIGUEL A. y Otro s/Incidente de Realización de Bienes, (Exp. 1189/11), y a los fines de la continuación del trámite de venta en block de seis lotes de terrenos situados en el Distrito Alvear, Dpto. Rosario, registrados bajo el Nro. 87337, año 1976, bajo los números "5", "6", "7", "14", "15" y "16", de la manzana letra "D", y con la base de \$ 161.250, se ha fijado el día 03 de mayo de 2012 hasta las 9 horas como fecha hasta la cual los interesados podrán presentar sus ofertas en sobre cerrado, procediéndose a la apertura de los mismos a las 09,30 horas del mismo día en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos en los diarios designados oportunamente. Rosario, 16 de abril de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 164426 Abr. 23 Abr. 27

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos MANTIA, LUCIANA GILDA ANAHI s/Propia Quiebra; (Expte. Nº 5/12) se ha dictado la Sentencia Nro. 641 de fecha 10 de abril de 2012 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de Luciana Gilda Anahí Mantia, D.N.I. Nro. 25.381.732, con domicilio real en calle Tucumán Nro. 5073 de Rosario. 2) Tener por constituido domicilio procesal en el de calle Santa Fe Nro. 1410, Piso 2, Oficinas 13-14 de esta ciudad. 3) Oficiese a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.Q.). 4) Oficiese a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Registro de la Propiedad Inmueble, Registro Nacional del Automotor y Créditos Prendarios y Registro de Procesos Universales. 5) Oficiese al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 6) Ordenar a la fallida y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 7) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 8) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 9) Oficiese a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura. 10) Oficiese a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeroportuaria y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 11) Procedase a la realización de los bienes de la deudora por intermedio de Perito Enajenador, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 12) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 13) Fijar hasta el 1.6.2012 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura el 1.8.2012. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 18.9.2012. 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiese a los Juzgados para hacer saber la presente a los fines previstos en los Arts. 21; 132 y 133 L.C.Q. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Silvia A. Cicuta, Juez en suplencia; Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria. Rosario, 13 de abril de 2012. Jéssica M. Cinalli, secretaria.

S/C 164480 Abr. 23 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, en los autos caratulados SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL s/LODIS, LUIS ALBERTO s/Ejecutivo (Expte. N° 798/10), se encuentra de manifiesto en la oficina planilla practicada de capital, intereses y gastos por la suma de \$ 9.319,07. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de tres días (Art. 67 C.P.C.C.). Secretaría, Rosario, 16 de Abril de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 11 164519 Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe, en los autos caratulados TAMBURINI, RUBEN A. c/VIEL Y RUIZ CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Escrituración, Expte. N° 349/09, hace saber la siguiente resolución: N° 1915. Rosario, 19/10/10. Y Vistos... Considerando... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, condenar a la parte demandada a elevar a escritura pública el boleto de compraventa del 15 de septiembre de 1979, suscripto por el accionado a favor del actor, en el término de veinte días por ante el escribano que éste proponga, bajo apercibimiento de realizarlo el suscripto en su nombre, todo ello de ser registralmente posible. 2) Imponer las costas al demandado (artículo 251 C.P.C), con la salvedad de que los honorarios profesionales del defensor de oficio deberán ser provisoriamente soportados por el actor conforme los considerandos ut supra vertidos. Se difiere la regulación de honorarios hasta tanto se acompañe tasación actualizada del inmueble en cuestión y constancia de inscripción ante la A.F.I.P. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 349/09). Fdo: Dr. Pedro A. Boasso, Juez; Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria. Rosario, 28 de Marzo de 2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 17,50 164578 Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario se hace saber que en los autos caratulados: RIERA, JORGE CARLOS c/SUCESORES DE RODOLFO SALVADOR CIANCIO s/Pago por Consignación, Expte. Nro. 1275/03 se ha dictado la siguiente sentencia: N° 2757 de fecha 14 de setiembre de 2011: Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Homologando el convenio celebrado entre las partes celebrado a Fs. 106 y, en consecuencia, teniendo por válido el pago por consignación judicial efectuado por el Sr. Jorge Carlos Riera, con efecto cancelatorio de las obligaciones asumidas por el mismo para con los herederos del Sr. Rodolfo Salvador Ciancio respecto del saldo de precio de la hipoteca referida en los considerandos de la presente, debiendo ordenarse la cancelación de la misma, librándose los despachos correspondientes. 2) Imponiendo las costas a la demandada conforme acuerdo celebrado entre las partes. 3) La transferencia de fondos peticionada se decidirá oportunamente firme que quede la presente de acuerdo con lo manifestado en los considerandos. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1275/03). Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez); Dra. María Belén Baclini, (Secretaria). Secretaría, 13 de abril de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11 164421 Abr. 23 Abr. 25

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. 8va. Nom. de Rosario en los autos DI LEO NESTOR PASCUAL s/TAPIZ CARLOS y Ots. s/Apremio; Expte. 1221/11, ha dispuesto. Rosario, 29 de febrero de 2012. Atento lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. emplácese por edictos a los herederos de Carlos Luciano Tapiz, por el término de ley. Rosario, 16 de Abril de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 11 164445 Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don WOLF, HECTOR JULIO GUILLERMO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría Dra. Liliana Peruchet de Fabbro. Rosario, 12 de Abril de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 164471 Abr. 23 May. 9

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: LOPEZ MANUEL Y MARCOS ROSA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1331/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Manuel López y doña Rosa Marcos por el término de diez días para que comparezca a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 17 de Abril de 2012. Sergio A. González, secretario.

§ 15 164444 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL ARIEL RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 164418 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL MARIO BURGOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 15 164417 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª (tercera) Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Lyda Ana Rebola, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos en los autos: REBOLA, LYDA ANA s/Sucesión; Expte. Nº 214/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Abril de 2012. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 164424 Abr. 23 May. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: NOEMI ROSA ATZENWEILER, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 15 164517 Abr. 23 May. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores de la Sra. doña María Isabel Soto, para que comparezcan en el término de diez (10) días hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: SOTO, MARIA ISABEL s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nº 125/2012, en tramite por ante el juzgado mencionado. Liliana C. Reynoso, secretaria. Rosario, 4 de Abril de 2012.

§ 15 164501 Abr. 23 May. 9

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Iván Kvasina (Juez), Secretaría de la Dr. Alfredo Raúl Farias, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA CUELLO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Marzo de 2012. Alfredo Raúl Farias, secretaria.

§ 15 164496 Abr. 23 May. 9

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: DI DOMENICO LUIS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 376/11; cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Di Doménico, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, los que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 164538 Abr. 23 May. 9

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: BORDIGONI ALDO JOSE ULISES s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 1307/11; cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aldo José Ulises Bordigoni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, los que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 164537 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nomin. de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo del Dr. Quaglia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ JULIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1125/11, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Julio Rodríguez, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 164505 Abr. 23 May. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la séptima de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ACOSTA JORGE NICOLAS, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, marzo de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 164503 Abr. 23 May. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y acreedores de don JUAN MACAGNO (D.N.I. N° 2.698.748) y doña ISABEL ISOLINA LOMBARDO (L.C. N° 0910.231) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Abril de 2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 164598 Abr. 23 May. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Marta Gurdulich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Leonidas Piñero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos PIÑERO JUAN LEONIDAS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 150/2012. Rosario de Marzo 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 15 164492 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 12 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MANGONA, VICENTE DOMINGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Abril de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 164467 Abr. 23 May. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PILAR GLADIS CASARIEGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 16 de abril de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 164419 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BIAMINO FERNANDO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 16 de abril de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 164438 Abr. 23 May. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALDO CELSO DRUSIN y de doña FRANCISCA RITA HEREDIA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Abril de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15 164458 Abr. 23 May. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS AGUSTIN ORBISO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Abril de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15 164456 Abr. 23 May. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GUSTAVO GABRIEL FERNANDEZ, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Abril de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15 164455 Abr. 23 May. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROBERTO JULIO ROMERO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Abril de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15 164451 Abr. 23 May. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ROBERTO GUSTAVO BYRNES, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 15 164508 Abr. 23 May. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: NELIDA BOLBOL, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 15 164510 Abr. 23 May. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ESTEBAN ELIAS y CARMEN NICOLIA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 15 164512 Abr. 23 May. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ELENA CORINA VAZQUEZ, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 15 164514 Abr. 23 May. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: JULIA COSTANTINI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 15 164515 Abr. 23 May. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: LAURA MARINA BUSTOS, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 15 164516 Abr. 23 May. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a herederos, acreedores o legatarios de VICENTE VICENTI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.

Rosario, 17 de Abril de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 164475 Abr. 23 May. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a herederos, acreedores o legatarios de LUIS RODOLFO ABRAMOVICH, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Abril de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 164473 Abr. 23 May. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS LUIS GONZALEZ, D.N.I. 6.076.769, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Abril de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 164443 Abr. 23 May. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE ELVIO OLGUIN, D.N.I. 8.284.280, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 164446 Abr. 23 May. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS CARLOS FRATTINI, D.N.I. 6.055.085, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 164448 Abr. 23 May. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de YOLANDA TERESA MOSCA, D.N.I. 2.243.662, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 164450 Abr. 23 May. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL GOROSITO, L.E. 5.980.613, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 164454 Abr. 23 May. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FLORA RIO VILLAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 16 de abril de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 164416 Abr. 23 May. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AMADEO YANNICELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 13 de abril de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 164423 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ROYERO RICARDO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 683/86, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ricardo Omar Royero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Abril de 2012. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 164576 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: NARDONE MARCELO y Otr. s/Sucesión, Expte. Nº 1362/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Marcelo Nardone y de doña Josefa Olga Zuliani, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Abril de 2012. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 164575 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MANSILLA ELISEO RAMON s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1127/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Eliseo Ramón Mansilla, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2012. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 164574 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: D'AMICCO LEONARDO M. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 137/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Leonardo Miguel Conrado D'Amicco y/o Leonardo Miguel Conrado D'Amico, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 164573 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: D'AMICCO PEDRO DOMINGO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 138/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Pedro Domingo D'Amicco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 164572 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: VILLARREAL EDUARDO ERNESTO s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 129/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Eduardo Ernesto Villarreal, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2012. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 164570 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: NOCERA INES s/Juicio Sucesorio - Declaratoria de herederos; Expte. N° 1199/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Inés del Carmen Nocera, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Abril de 2012. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 164567 Abr. 23 May. 9

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de la Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Jueza; Dra. Laura Barco, Secretada; y dentro de los autos caratulados: GUITIERREZ, CAMILO ANSELMO c/ZIO, SUSANA ROSA y ZIO, SILVIA BIBIANA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 135/2011, se señala fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 09/05/2012 a las 10hs., por ante este Juzgado. Firmat, 26 de Marzo de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

§ 33 164521 Abr. 23 Abr. 25

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Marcela Claudia Cinquini, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal, en los autos caratulados: CINQUINI, MARCELA CLAUDIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 169/2012, a hacer valer sus derechos. Firmat, 4 de Abril de 2012. Dra. Sylvia Pozzi, Juez; Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 164568 Abr. 23 May. 9

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de IRENE LUCIA CIRISOLLI y/o CERESOLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 164433 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ISOLINA RESTITUTA BENITEZ y VICTOR RODRIGUEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 164429 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO AGUSTIN BOSCO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 164430 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUISA TERESA PALAZZESI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 164431 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría del autorizante, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FELIX CLODOVALDO BENITEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 164432 Abr. 23 May. 9

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14, Dr. Diógenes D. Drovetta, de Villa Constitución, en los autos caratulados ARMANDO NESTOR D. c/LITORAL SANTAFESINO S.A. s/Escrituración, Expte. N° 628/11 se hace saber que se ha Resuelto: Hacer lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, condenar a Litoral Santafesino S.A. a otorgar escritura pública traslativa de dominio a favor de Néstor Daniel Armando respecto del inmueble designado como Lote 35, Manzana A, Plano N° 80.543/74, inscripto su dominio al Tomo 197, Folio 1 al 9, N° 200.092, Departamento Constitución y Tomo 174, Folio 220, N° 319.041 de

Marginales, partida de impuesto inmobiliario N° 191900-415097/0896/5. Ello, en caso que fuere registral y jurídicamente posible, dentro de los treinta días (30) de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de hacerlo el suscripto en nombre del demandado, todo ello por ante el Escribano que propondrá la actora. Costas a la parte demandada. Firmado: Ferrari. (Juez); Diez (Secretaria). Adriana Silvia Oronao, secretaria.

§ 15 164244 Abr. 23 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la ciudad de Villa Constitución, Dr. Diógenes D. Droveta, se hace saber que en el juicio seguido por COMUNA DE PAVON ARRIBA c/GOROSITO, ALEJANDRO J. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 205/2011, con relación al inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Rosario al Tomo 230, Folio 108, Nro. 257244, Departamento Constitución; se cita y emplaza a los demandados, terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la última publicación del edicto, abonen el crédito que se reclama de \$ 6.124,60 con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en el 50% del monto, u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlas por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Villa Constitución, 16 de febrero de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 164440 Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de la ciudad de Villa Constitución, Dr. Diógenes D. Droveta, se hace saber que en el juicio seguido por COMUNA DE PAVON ARRIBA c/LEONE, HECTOR O. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 204/2011, con relación al inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Rosario al Tomo 230, Folio 94, Nro. 257218, Distrito Pavón Arriba, Departamento Constitución; se cita y emplaza a los demandados, terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la última publicación del edicto, abonen el crédito que se reclama de \$ 5.777 con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en el 50% del monto, u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Villa Constitución, 15 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 164439 Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Sra. Griselda Ferrari, en los caratulados: SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE PEYRANO c/FERRONATO, PATRICIA N. y Ots. s/Demanda Ordinaria, Expte. 325/04, se ha dispuesto citar y emplazar al co-demandado RAFAEL ANTONIO MICHELINI para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Villa Constitución, 17 de abril de 2012. Dora Diez, secretaria.

§ 15 164579 Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: MARZANO VILMA MARIA s/Quiebra, Expte. 557/2000, que en fecha 30 de Noviembre de 2011, por Resolución Nro. 1802, se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución e informe final, y se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Miguel Angel Lusardi en la suma de \$ 13.620, estableciéndose a su cargo los honorarios de sus letrados patrocinantes Dres. Roberto A. Baravalle y Fernando A. Alvarez en la suma de \$ 5.850 equivalentes a 18,50 unidades jus en proporción de ley, y del Dr. Rodolfo G. Neumann en la suma de \$ 4.870 equivalentes a 15,40 unidades jus. Secretaría, Villa Constitución, 4 de Abril de 2012. Dora Diez, secretaria.

S/C 164437 Abr. 23 Abr. 24

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14, Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Josefa Teresa Febre a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos

caratulos PESSOA VICENTE - FEBRE JOSEFA TERESA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 73/12 Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación. Villa Constitución, 17 de Abril de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 164599 Abr. 23 May. 9

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14, Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Vicente Pessoa a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados PESSOA VICENTE - FEBRE JOSEFA TERESA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 73/12, Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14, Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación. Villa Constitución, 17 de Abril de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 164601 Abr. 23 May. 9

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14, Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Damián Nicolás Esteban Spagnolini a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados SPAGNOLINI DAMIAN NICOLAS ESTEBAN s/Sucesión Testamentaria, Expte. Nro. 27/12 Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14, Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación. Villa Constitución, 16 de Abril de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 164590 Abr. 23 May. 9

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), secretaria a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GATICA JESUS y de doña PRINCESA MADAF, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 4 de Abril de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 164441 Abr. 23 May 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don JOSE GIORDANO y doña LUISA CAPOTONDO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. Nº 200/2012. Rufino, 11 de Abril de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 164478 Abr. 23 May. 9

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de De Pascua Jacinta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: DE PASCUA JACINTA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 163/2012. Melincué, 30 de Marzo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario. Lisandro E. Luis, secretario subrogante en suplencia.

§ 15 164476 Abr. 23 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Juanita Chubelich, D.N.I. Nº 4.098.402, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: CHUBELICH JUANITA s/Sucesión, Expte. Nº 115/2012. Melincué, 13 de Abril de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante. Noelia Riccardi, secretaria subrogante en suplencia.

§ 15 164461 Abr. 23 May. 9

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram. Juez y Dr. A. Walter Bournot, secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don Lidia Ramona Navarro, D.N.I. Fº 1.110.085, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: NAVARRO, LIDIA RAMONA s/Sucesión, Expte. Nº 1474/2011. Venado Tuerto, 11 de Abril de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

§ 15 164436 Abr. 23 May. 9

Por disposición de la Sra. Juez de la Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza y Dr. Marcelo Saraceni, secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don Nicolás Antonio Coronel, L.C. Nº 2.262.620 y Rosario Amieva, L.C. Nº 4.103.387, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: CORONEL, NICOLAS ANTONIO - AMIEVA, ROSARIO s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nº 1453/2011. Venado Tuerto, 11 de Abril de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 15 164435 Abr. 23 May.9
